

DIGNIDAD



*Los seres humanos son DIGNOS, porque son seres humanos,
No, porque tengan los mismos valores o compartan las mismas creencias»*

Diego Gracia

¿Eres una persona digna?

La mayoría de las personas dirán que sí, al igual que los médicos, ¿pero seremos merecedores de ella? ¿únicamente por ser humanos?. Cuantas veces esa dignidad no es respetada por nosotros mismos, al aceptar prebendas que no merecemos, al faltar a la confianza de los pacientes, y no digamos si existe corrupción. Bastante se ha hablado de la dignidad, a continuación, desde la definición de dignidad por la Real Academia Española de la lengua, seguido por enunciados institucionales, todos hablan de la dignidad.

Del lat. dignitas, -ātis.

1. f. Cualidad de digno.
2. f. Excelencia, realce.
3. f. Gravedad y decoro de las personas en la manera de comportarse.

Definición de acuerdo al diccionario de la lengua española ⁽¹⁾

INFOMED 2017

DR. EDUARDO GARCIA SOLIS

La dignidad, o «cualidad de digno» (del latín: dignitas, y que se traduce por «excelencia, grandeza»), hace referencia al valor inherente al ser humano por el simple hecho de serlo, en cuanto ser racional, dotado de libertad. ⁽²⁾

El artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, inicia con la siguiente afirmación: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos" ⁽³⁾

Desde esta perspectiva la dignidad conferida por el estatus de ser ciudadano, se alimenta de la valoración republicana de una orientación hacia el bien común. Esto trae a la memoria el significado que los antiguos romanos otorgaban a la palabra dignitas; a saber: el prestigio de los hombres de estado y de los empleados públicos al servicio de la sociedad. Aunque, por supuesto, la distinción otorgada a algunos "dignatarios" excepcionales y a unos cuantos notables contrasta con la dignidad que el estado constitucional debe garantizar a todos los ciudadanos por igual. ⁽⁴⁾

Kant define el concepto de dignidad como un requerimiento moral que exige tratar a toda persona como un fin en sí mismo. Las palabras de Kant son las siguientes: "Todo tiene o un precio o una dignidad. Lo que tiene un precio puede ser sustituido por otra cosa como equivalente; en cambio, lo que se halla por encima de todo precio y, por tanto, no admite equivalente, posee dignidad" ⁽⁵⁾

El médico proporcionará atención médica competente con compasión y respeto por la dignidad. ⁽⁶⁾

Todos los seres humanos nacen iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente de los unos con los otros ⁽⁷⁾

La declaración universal de los derechos humanos vino a definir el proyecto ético más acabado que tiene la humanidad que es común a los seres humanos; la esencia de estos derechos es la dignidad humana ⁽⁸⁾

Recibir trato digno y respetuoso por parte de pacientes y sus familiares, así como del personal relacionado con su trabajo, independientemente del nivel jerárquico ⁽⁹⁾

Todos estos enunciados hablan de la dignidad, pero la realidad puede ser distinta.

Es en medicina en donde la dignidad en ocasiones no es valorada. En el mismo gremio médico se ha dicho "La dignidad es un concepto inútil en ética médica y puede ser eliminado sin ninguna pérdida de contenido" ⁽¹⁰⁾

INFOMED 2017

DR. EDUARDO GARCIA SOLIS

Esto es algo que no se debe aceptar, principalmente por los médicos, ya que el paciente acude con ellos, en busca de ayuda, de consuelo, y con su dignidad, la que muchas veces en los hospitales, al parecer se pierde. Imaginemos una sala de urgencias un paciente anciano, desnudo, cubierto solo por una sabana, implorando ayuda, “por favor doctor, señorita”, y nadie le hace caso, sintiéndose solo, angustiado, agobiado, temeroso, ¿y su dignidad?. o cuando una mujer es víctima de la violencia obstétrica. Si hay un derecho humano que debe prevalecer es el de la dignidad, por eso es que decir que la dignidad es inútil, es decir que la esencia del ser humano es inútil. Por lo que digno es atender al paciente con, con delicadeza, cortesía y en conciencia. Digno es proveerle la información adecuada y pertinente para que el paciente pueda tomar una decisión. Plantearle alternativas de solución y procurarlas en su caso. Cobrarle honorarios por servicio acorde a su capacidad de pago, a la importancia del servicio otorgado y a los medios utilizados para ello. Procurarle un entorno de confianza, de comodidad y esperanza, y si es posible al lado de todos sus seres queridos. Tratarle con paciencia, constancia, tolerancia y prudencia. Serle leal y guardián celoso independientemente de sus circunstancias con independencia de su origen, color de piel, sexo, creencia religiosa, situación civil, preferencia sexual, situación económica, posición social, estado de aseo, olor o patología. Digno es consolarlo cuando la ciencia agota sus recursos ya acompañarle en su último suspiro...digno es mostrarnos respetuosos hacia su derecho al trato digno, dignificando con ello los merecimientos propios o ajenos.

Los Médicos debemos de proteger la dignidad de los pacientes e indignarnos cuando a un paciente no le es valorada su dignidad, y así como Sócrates que prefirió morir, antes de que su dignidad no fuese respetada, al ingerir cicuta por ser sentenciado injustamente de corromper a la juventud y no reconocer a los dioses. Debemos levantar la mano, y hablar por los que no tienen voz. Podemos y debemos de hacer algo, y esta es la solidaridad con todos nuestros hermanos sin importar la condición social o el color de la piel. La dignidad ¿tiene relación con la pobreza?. parece ser que sí. Si el paciente es pobre, indígena, se le habla de tú, se le menosprecia, se le discrimina. La dignidad ¿tiene que ver con la justicia?, al igual parece que sí, si el paciente es vulnerable por su color, estatus económico, se le trata de forma no justa, no digna. Existen casos así en medicina, por citar el caso de Tuskeville, en los Estados Unidos de América y más reciente en Guatemala, que en población pobre e indígena, se realizaron investigaciones médicas no éticas. Esto no puede ser, velemos por el respeto a la dignidad de todos, especialmente de los más vulnerables, a los sin voz. Nosotros como médicos tenemos ese compromiso, ético, moral. Que la indignación sirva para construir el fundamento de nuestra ética de convicción, compromiso y

INFOMED 2017

DR.EDUARDO GARCIA SOLIS

responsabilidad. Lo peor que le puede pasar a un ser humano, es ser despojado de su dignidad. Ser digno, es ser una persona, proba, integra,. honrada, que cuando llegue al final se pueda decir fue un hombre o mujer digna.

REFERENCIAS

1.- Diccionario de la Real Academia de la Lengua

www.rae.es

2.- Castilla de Cortázar, Blanca (2015). «En torno a la fundamentación de la dignidad personal». Foro, Nueva época 18 (1): 61-80. ISSN 1698-5583.

3.- Declaración Universal de los Derechos Humanos

www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

4.- The Concept of Human Dignity and the Realistic Utopia of Human Rights

Jürgen Habermas, Profesor Emérito, Universidad de Francfort. Diánoia vol.55 no.64 México may. 2010

5.- Michelini A. Dignidad humana en Kant y Habermas, Estud. filos. práct. hist. ideas vol.12 no.1. 2010

6.-Carta de los Derechos Generale de los Paciente.- Secretaria de Salud (Mexico)
www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7471.doc

7.- Declaracion Universal de los Derechos Humanos , Naciones Unidad

www.un.org/es/documents/udhr/

8.- Carta de los Derechos de los Medicos.- Secretaria de Salud (Mexico)

www.conamed.gob.mx/publicaciones/cartas.php

9 Asociación Médica Mundial 2016

<https://www.wma.net/es/>

10.- Ruth Macklin, "Dignity is a useless concept. It means no more than respect for persons or their autonomy", British Medical Journal Vol. 327 , 2003 (20 December), págs.1419-1420